

administración local

AYUNTAMIENTOS

POBLETE

ANUNCIO

Corrección errores.

Aprobación modificación Ordenanza fiscal prestación de servicios.

Advertido error en la publicación sobre aprobación inicial de la Ordenanza fiscal de la tasa por prestación servicios, publicada en el BOP nº 67 de 5 de abril de 2023; se corrige el mismo.

Donde dice:

- Tasa abastecimiento agua a la población.
- Tasa saneamiento y depuración.
- Recogida de residuos sólidos domiciliarios y urbanos.
- Impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Debe decir:

- Tasa por prestación de servicios.

Poblete, 10 de abril de 2023.- El Alcalde, Luis Alberto Lara Contreras.

Anuncio número 1271

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>